

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis, Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día doce de junio de dos mil quince, dio inicio la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Ciudadana Encargada de la Presidencia Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

En seguida, la Consejera Presidenta Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, que en cumplimiento a los puntos dos y tres del orden de día, pase de lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la presente sesión, lo cual así se realizó; informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso Presente.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez Presente.

El Secretario General de Acuerdos y del Pleno, informa que existe quórum para la celebración de la presente sesión extraordinaria.


En uso de la Voz la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día, solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- Por unanimidad de votos se aprueba los puntos uno, dos y tres del orden del día de la presente sesión Ordinaria.

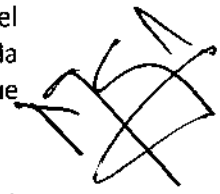
En consecuencia la Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, de lectura al orden del día para su aprobación.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista de asistencia.
- 3.- Instalación de quórum.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión. 

ASUNTOS GENERALES.

Como primer punto de asuntos generales, La Consejera Presidenta solicita autorización del Pleno para asistir a la Asamblea Nacional 2015 de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP); que tendrá lugar en la ciudad de Querétaro; por lo que somete a votación lo antes descrito, mencionando la Consejera Presidenta que si algún 

Consejero o Consejera desea hacer alguna declaración al respecto, solicite el uso de la voz; en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Absteniéndose de votar la Licenciada Mercedes Tapia Méndez, toda vez que su función como Consejera por Ministerio de Ley, es exclusivamente en lo concerniente a recursos de revisión, ello de conformidad con lo establecido en el acta número 10-E/2015, correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Instituto el día diecisiete de abril de dos mil quince.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos de los Consejeros facultados para ello, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se otorga autorización a la Consejera Presidenta para asistir a la Asamblea Nacional 2015 de la COMAIP.

Segundo y último punto de los asuntos generales; se da cuenta del oficio IAIPCH/UAA/112/2015, signado por el Maestro Erik Fabián Bermúdez Molina, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, de este Instituto, por medio del cual pone a consideración de este H. Pleno, el plan de telefonía celular para su análisis, discusión y en su caso aprobación, para uso de los CC. Consejeros Ciudadanos de las ponencias "A" y "B"; solicitud que se realiza en función de que una vez analizados el presupuesto autorizado en la partida correspondiente del Instituto, es posible realizar esta contratación; con la aclaración de que por tratarse de planes económicos, en caso de sobrepasar la tarifa autorizada y contratada con la empresa, cada consejero ciudadano será responsable de pagar la diferencia que surja entre ésta y el monto a pagar; por lo que se sometió a votación del H. Pleno del Instituto la propuesta citada, mencionando la Consejera Presidenta que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna declaración al respecto, solicite el uso de la voz; en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

Absteniéndose de votar la Licenciada Mercedes Tapia Méndez, toda vez que su función como Consejera por Ministerio de Ley, es exclusivamente en lo concerniente a recursos de revisión, ello de conformidad con lo establecido en el acta número 10-E/2015, correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Instituto el día diecisiete de abril de dos mil quince.

ACUERDO CUARTO.- Por unanimidad de votos de los Consejeros facultados para ello, se aprueba la propuesta hecha por el Maestro Erik Fabián Bermúdez Molina, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para la contratación del plan de telefonía celular y la asignación de las líneas telefónicas a las ponencias de las consejerías mencionadas.

CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez declaró clausurada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA CIUDADANA ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO CIUDADANO

LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
CONSEJERA POR MINISTERIO DE LEY
De conformidad con el acuerdo primero del acta
10-E/2015

LIC. AMETH GARCÍA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO EN SUPLENCIA
De conformidad con el acuerdo primero del acta número 10-E/2015

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, acta número 13-E/2015, celebrada el día doce de junio de dos mil quince, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.